

# Editorial

*¿EXISTIMOS?*

*Acaban de terminar nuestras Jornadas Bibliotecarias de Andalucía y todavía resuenan en nuestros oídos los lamentos de algunos compañeros que, abandonados a la desesperanza, siguen pidiendo más atención, y no para ellos, sino para las bibliotecas que les corresponden planificar, gestionar, custodiar, atender..., entre otras muchas funciones, y a veces con más imaginación que recursos.*

*No es de extrañar que se sientan solos y desanimados. Pero cuando la soledad y el desamparo son tan grandes, más que nada surge la duda de si existimos.*

*Este, sin duda, es un hecho en muchas bibliotecas municipales, y prueba de ello también lo hemos podido apreciar en las páginas de este Boletín.*

*No obstante, en el terreno de la biblioteca universitaria ha sido más común una consideración manifiesta, pero se ha ido retrocediendo progresivamente, restándole papel en la normativa, llegando a la actual Ley Orgánica de Universidades, donde apenas queda mencionada.*

*Resta entonces ver qué ocurre en los estatutos que cada universidad tiene que elaborar a partir de ella. Tal vez sea como con la LRU, que era más bien parca en este sentido, y los estatutos más generosos y explícitos. O tal vez no.*

*Y hablando de leyes, otra que nos afecta a todos los andaluces, la nueva ley de bibliotecas, que viene a reemplazar a la de 1983, que será aprobada pronto, tal como se prevé, con el título de Ley de acceso a los registros culturales y de información del sistema andaluz de bibliotecas y centros de documentación, y sobre la que ya hablamos en otros Boletines anteriores y sobre la que, en su fase de borrador, hicimos nuestras aportaciones siempre apostando por un sistema real, estructurado e integrador al servicio del ciudadano. Somos conscientes de la dificultad que entraña compaginar todo ello, más aún teniendo en cuenta la variedad de administraciones y competencias que se ven afectadas.*

*En veinte años las cosas han cambiado mucho, y lo importante para los próximos es que se consigan los objetivos planteados, y que finalmente creemos que se pueden resumir de una forma bastante simple: que existan bibliotecas allí donde son necesarias y en condiciones adecuadas. Y para ello también debe existir voluntad por parte de todos los implicados. Y esto, aunque aparentemente resulte tan obvio, no siempre se cumple.*